

TEMA V: La España de la Restauración

© Rafael Montes Gutiérrez
Profesor de Geografía e Historia

1. TEORÍA Y PRAXIS DE LA RESTAURACIÓN COMO SISTEMA POLÍTICO

CAUSAS Y ORÍGENES DE LA RESTAURACIÓN

La inestabilidad del Sexenio Democrático provocó un cambio en las ideas, intereses y conducta de la burguesía hacia posiciones conservadoras, el fracaso de la República despertó un anhelo a una restauración Monárquica que restableciese el orden y garantizase la estabilidad.

Cánovas del Castillo fue la gran figura política del momento y el artífice de la restauración, ya que preparó la vuelta a España y al trono de Alfonso XII, hijo de Isabel II. En aquel entonces los monárquicos estaban divididos en distintos grupos, según el candidato al que apoyaban: el príncipe Alfonso, Isabel II, el Duque de Montpensier o incluso Carlos VII. Pero Cánovas se esforzó por presentar a Alfonso XII como único candidato idóneo al trono y con la intención de que la Restauración borbónica se impusiera como resultado de un estado de opinión y no mediante un nuevo pronunciamiento militar. Para ello, había redactado y hecho firmar al príncipe Alfonso el **Manifiesto de Sandhurst** que exponía al pueblo español sus ideales religiosos y sus propósitos conciliadores. Sin embargo, los militares se adelantaron y el desencadenante de la restauración fue el **Pronunciamiento de Sagunto 1874** del general Martínez Campos que proclamó rey de España a Alfonso XII.

CÁNOVAS Y LA TEORÍA DEL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN

Cánovas diseñó un nuevo sistema político estable y sólido que superase la confusión y desorden que caracterizó gran parte del S XIX, por el que se regiría la monarquía. Su fuente de inspiración era el modelo inglés, según el cual se basaba en el equilibrio de las fuerzas opuestas de igual poder: Corona y Parlamento; Partido Gobernante y partido en la Oposición.

El proyecto político de Cánovas tenía tres vértices: el Rey y las Cortes como instituciones fundamentales; el bipartidismo como sistema idóneo de alternancia en el poder; la Constitución moderada como marco jurídico del sistema.

DOS INSTITUCIONES HISTÓRICAS: EL REY Y LAS CORTES

El Rey y las Cortes formaban la columna vertebral de la nación y debían ejercer la soberanía conjuntamente. Cánovas retornaba así a los planteamientos del **liberalismo doctrinario** y su defensa de la **soberanía compartida**.

DOS PARTIDOS: EL CONSERVADOR Y EL LIBERAL

Siguiendo el modelo bipartidista inglés, Cánovas pretendía que la labor de gobierno recayera en exclusiva en dos partidos, que se alternarían en el poder y en la oposición. Para poner este sistema en práctica, no sólo configuró su propio partido, el **Partido Conservador**, sino que también organizó su oposición, con la colaboración de Sagasta, que creó el **partido Liberal**. Estos partidos eran de elites, sin masas.

Partido Conservador: era continuador del Partido Moderado pero además integraba a los miembros de la Unión Católica de Pidal y a los alfonsinos de Cánovas.

Partido Liberal: era continuador del Partido Progresista, pero también aglutinó a la izquierda Moderada, al Partido Constitucionalista de Sagasta, un sector de demócratas, los republicanos posibilistas y otros grupos menores. Era más heterogéneo que el anterior.

Excluidos del proyecto de Cánovas quedaron los **Carlistas** (muy escasos) y los **Republicanos** (muy divididos).

LA CONSTITUCIÓN MODERADA DE 1876

Tras las elecciones se reunieron las Cortes Constituyentes que redactaron la **Constitución del 1876** moderada y basada en la C. 1845, con algunos derechos de la C. 69, pero recortados. Su principal ventaja era su elasticidad, al contrario que las anteriores constituciones que eran muy rígidas. Características: soberanía compartida entre rey y las Cortes; Se declaraba el catolicismo como religión oficial del Estado aunque se reconocía la libertad individual de culto; Se aumentaron las

prerrogativas (privilegios) del rey: mantenía el poder ejecutivo, nombraba y separaba libremente a los ministros, sancionaba y promulgaba las leyes, convocaba, disolvía y suspendía las Cortes; Se limitó el poder de las Cortes, que eran bicamerales: el **Senado** elitista y conservador y el **Congreso** que era electivo, pero la Constitución no definía qué tipo de sufragio, lo que permitía que por ley se estableciera el que más le interesaba al partido del poder.

FUNCIONAMIENTO REAL Y PRÁXIS DEL SISTEMA POLÍTICO

El modelo de Cánovas se traducía en la realidad a una farsa:

🕒 **Turno de partidos:** El procedimiento era el siguiente, primero se relevaban en el poder de forma pacífica y previamente pactada, ambos aceptaban los cambios realizados por el partido en el poder y se comprometían a mantenerlos cuando ellos gobernaran, cuando un partido consideraba que le había llegado el momento de dejarlo o retomarlo, lo pactaba con el otro partido y con el rey, el cual, con el poder que le daba la Constitución, mandaba formar gobierno al nuevo partido, disolvía las Cortes y convocaba nuevas elecciones (manipuladas) que darían la mayoría al partido entrante, el Partido saliente del gobierno se convertía en oposición y esperaba su turno para gobernar.

El partido Conservador acaparó el poder en los primeros años del régimen para consolidar el sistema canovista. Con el primer gobierno del partido Liberal 1881, comenzó a funcionar el turno de partidos. En la última década del siglo apenas se apreciaban las diferencias entre ambos partidos, sólo sutiles diferencias: los liberales eran más tolerantes con la oposición real (obreros y republicanos) mientras que los conservadores eran más propensos a la represión.

🕒 **Práctica del caciquismo:** La farsa debía venir legitimada por la voluntad nacional, expresada a través del sufragio. Aquí intervenía un nuevo entramado de corrupción, el **cacique**. Ambos partidos tenían su propia red organizada, para que cuando les correspondiese el turno, los resultados fueran los adecuados. Dicha red tenía la siguiente estructura: **1.** En Madrid estaba la **oligarquía** (altos cargos políticos: ministros, diputados...; y clases dominantes: terratenientes, alta burguesía...) los oligarcas transmitían las instrucciones a los gobernadores civiles de cada provincia. **2.** En las capitales de provincia la figura clave era el

gobernador civil. Elaboraban la lista de los candidatos que habían de salir elegidos en cada localidad – los *encasillados*- y se lo comunicaban a los caciques locales. **3.** En los pueblos, aldeas... se encontraban los **caciques locales** (personas con poder e influencia, bien por su riqueza económica, bien por su prestigio) de forma que controlaban a mucha gente que dependía de ellos (para conseguir trabajo, para obtener licencias, para no despertar su peligrosa enemistad...) éstos se encargaban de la manipulación directa de los resultados por varios procedimientos: **pucherazo** (fraude electoral que consiste en alterar el resultado de los votos, mediante el cambio de urnas, añadido de votos falsos, retirada de las urnas por la policía antes del recuento, etc.); amenazas y extorsiones (despidos del trabajo, etc)

2. LA OPOSICIÓN AL SISTEMA. REPUBLICANISMO, REGIONALISMO Y MOVIMIENTO OBRERO: SU EVOLUCIÓN.

Los movimientos sociales como el movimiento obrero y campesino o los regionalismos y nacionalismos, quedaron fuera del sistema político de la Restauración, que acabarán destruyéndolo debido a su incapacidad para integrarlos.

REPUBLICANISMO

A los dieciocho meses del Gobierno Liberal, la Unión Republicana estaba acabada, su seguidor Moret constituyó pronto parte del gobierno dinástico. Además se sucedieron debates en el seno del partido republicano entre los partidarios de la lucha real y los del pronunciamiento, el partido se divide en tres tendencias: lideradas por Ruiz Zorrilla, Salmerón y Pi y Margall. Tras el desastre del 98, los republicanos se unieron y con ello el republicanismo obtuvo excelentes resultados electorales, aunque seguían resultando demagógicos. El prototipo republicano de principios del XX nos lo ofrece Alejandro Lerroux, se decía defensor de la revolución pero ésta era siempre vaga en sus contenidos y violenta en su expresión verbal, su popularidad se basaba en frases como: *“hay hombres que trabajan y no comen y hombres que comen y no trabajan”*.

REGIONALISMO

Su origen está en la negativa del sistema de asumir otros intereses que no fueran los de la oligarquía agraria, financiera e industrial que actuaba en Madrid.

Regionalismo catalán: Desde los años 30, ya se denotaba un espíritu de recuperación de la lengua y cultura catalana, pero es en 1859 cuando se restauran los juegos florales (movimiento cultural). Aunque durante el Sexenio Democrático el sector de los republicanos federalistas trató de implantar un Estado catalán, no se puede hablar de catalanismo como movimiento político hasta la Restauración. Prat de la Riba fue el organizador más activo, miembro de la burguesía católica e industrial (y por tanto conservador) y uno de los inspiradores de la Lliga Regionalista Catalana. La Lliga nació en 1901 como resultado de la fusión de otras organizaciones anteriores. Era un partido conservador que aspiraba a la autonomía de Cataluña, cuya base social era los amplios sectores de las clases medias y altas.

Regionalismo vasco: Tiene su origen en el *bizkaitarrismo*, años 80-90, sentimiento nacionalista que suscitó la abolición de los fueros vascos al acabar la guerra carlista en 1876, iniciado por Sabino Arana fundador del PNV, el nacionalismo vasco se definió por su radicalismo, su exaltación religiosa, su antiespañolismo y su racismo, este último como reacción xenófoba ante lo que se considera una invasión extranjera de trabajadores que van a trabajar a la industria vasca, y que lleva aparejado el fin de las tradiciones ancestrales de una Euzkadi rural. El proyecto de Estatuto Vasco redactado en Estella no fue aprobado, ya que las Cortes no tenían afinidad ideológica ni con el proyecto (incluía a Navarra) ni con las fuerzas que lo respaldaban (católicos), finalmente se aprobó recién iniciada la Guerra Civil.

Regionalismo gallego: El regionalismo gallego apenas pasó del estadio cultural (celtismo gallego o Rexurdimiento de Rosalía y Murgía), desde un punto de vista política estaba muy dividido como para ser una opción real. El Estatuto Gallego aunque elaborado, nunca llegó a ser aprobado.

MOVIMIENTO OBRERO Y CAMPESINO

Desde 1874, tras la prohibición de Serrano, las asociaciones obreras se desarrollaban en la clandestinidad o camufladas bajo asociaciones con otros fines declarados. Fue en 1881, con el primer gobierno liberal de Sagasta, cuando las organizaciones obreras empezaron a salir a la luz, hasta su legalización definitiva 1887.

Anarquismo. Fue la corriente mayoritaria dentro del movimiento obrero español. Sus principales focos: el campo andaluz y el

proletariado urbano catalán. Los anarquistas rechazaban toda acción política parlamentaria, y la táctica que utilizaban era “la propaganda por el hecho” o de la violencia terrorista (atentados). Uno de estos atentados fue el que acabó con la vida de Cánovas del Castillo 1897.

Socialismo. En 1879 un reducido grupo madrileño, con Pablo Iglesias a la cabeza, fundó en la clandestinidad el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) cuyas aspiraciones eran: la abolición de clases; la posesión del poder político por la clase trabajadora; la transformación de la propiedad individual en propiedad social (programa marxista). En 1888 se creaba la Unión General de Trabajadores (UGT) como sindicato del partido. En 1889 se fundó la Segunda Internacional (fue una organización que deseaban coordinar la actividad internacional de los movimientos obreros que se habían formado en gran parte de los países europeos. Predominaba la corriente marxista). El PSOE asistió desde el principio a todos los congresos. Ésta, estableció el 1 de Mayo como el día del obrero, para reivindicar la jornada laboral de ocho horas. El PSOE convocó mítines, manifestaciones..., que desembocaría en una huelga general en Bilbao, la cual supuso una importante victoria para los obreros: jornada promedio de diez horas y no residir en los barracones. En cualquier caso, tanto PSOE como UGT fueron hasta comienzos del S. XX grupos minoritarios, en comparación con los anarquistas.